

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 San Ramón de la Nueva Orán, 2 1 MAR 2022

Expediente N° SO-19.067/2022.- *Resolución N° SO-124/2022.-*

VISTO:

El pedido realizado por la Srta. Elizabeth Flores, Alumna de la Carrera Licenciatura de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de inscripción de \$ 4.000 (Pesos Cuatro Mil) y gastos de movilidad, tramo Orán-Salta-Orán, para participar del IX Congreso Argentino de Parasitología, que se realizara en la Ciudad de Salta, en Salones UTGHRA, en calle Mitre N° 966, desde el día 01 al 03 de Junio de 2022.

Que, se debe otorgar ayuda económica para gastos de Inscripción al Congreso y de movilidad Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica para gastos de Inscripción al Congreso por el monto de \$ 4.000 (Pesos Cuatro Mil) y de movilidad Orán-Salta-Orán, a la Srta. Elizabeth Flores, Alumna de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá al IX Congreso Argentino de Parasitología, que se realizara en la Ciudad de Salta, en Salones UTGHRA, en calle Mitre N° 966, desde el día 01 al 03 de Junio de 2022.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELIAEU ABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL ORAN SEDEN NACIONAL ORDER

LIC. ELANA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA